RESOLUCION CONES N° 258/2024
POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY 4.995/13, SOBRE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA O NO PRESENCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS DE PRE GRADO, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO, OFERTADOS POR LAS IES.

ANEXO I

LISTADO DE CURSOS DE PRE GRADO, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO QUE NO PODRAN APLICAR LA MODALIDAD EAD.

1 Ciencias Exactas y Naturales

1.1 Matemáticas
1.3 Ciencias Físicas
1.4 Ciencias Químicas
1.5 Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
1.6 Ciencias Biológicas

2 Ingeniería y Tecnología

2.1 Ingeniería Civil
2.2 Ingeniería Eléctrica
2.3 Ingeniería Mecánica
2.4 Ingeniería Química
2.5 Ingeniería de Materiales
2.6 Ingeniería Médica
2.7 Ingeniería Ambiental
2.8 Biotecnología del Ambiente
2.9 Biotecnología Industrial
2.10 Nano-Tecnología

3 Ciencias Médicas

3.1 Medicina Básica
3.2 Medicina Clínica
3.3 Ciencias de la Salud: Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Medicina Social, Psicología Clínica, Nutrición, Fonoaudiología.
3.4 Biotecnología Médica

4 Ciencias Agrícolas

4.1 Agricultura, Silvicultura y Pesca
4.2 Ciencias de la Ganadería
4.3 Ciencia Veterinaria
4.4 Biotecnología Agrícola

SERGIO AUGUSTO RAMON CIRILO DUARTE MASI
Firmado digitalmente por SERGIO AUGUSTO RAMON CIRILO DUARTE MASI
Fecha: 2024.10.03 10:16:02 -04'00'

Sergio Duarte
Secretario – CONES

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Firmado digitalmente por NELSON FEDERICO MORA PERALTA

Federico Mora Peralta
Presidente - CONES